

DIARIO DE CÓRDOBA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Viernes 1 de Febrero de 1929

ADMINISTRACIÓN

IMPRENTA

García Fróvera, núm. 24

TELÉFONO NÚM. 1-2-4-3

Suscripción (Pago adelantado). En Andalucía 8 pesetas trimestre.

Recto de España, 7-8-9. Madroñero, 12.

Número suelto: Díme 5 céntimos.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA
DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA. ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

Balance literario cordobés de 1928

II

La Prensa de la provincia

La Prensa de la provincia de Córdoba no fue objeto de modificaciones en el año 1928.

Durante el mismo se publicaron los periódicos siguientes:

La Opinión, semanario independiente, defensor de los intereses de Cabra y su entorno. Año XVII. Impreso en la Tipografía gabrense de don Manuel Corredor.

El Popular, semanario liberal de Cabra. Imprenta de don Manuel Corredor, Cabra.

Montilla Agraria, revista quincenal, órgano del Sindicato Católico Agrario de dicha ciudad. Año IX. Impresa en la Tipografía de su nombre.

El Eco parroquial, de Montilla. Quincenal. Imprenta de «Montilla Agraria».

La Revista Aracelitana, de Lucena. Año XXIV. No tiene fecha fija para su publicación. Imprenta de don Manuel Torrealta. Lucena.

Heraldo Mercantil, semanario independiente de Lucena. Año II. Editado en la Imprenta de Joaquín López Mufioz, de dicho pueblo.

Caridad y Patriotismo, semanario Juventino, órgano del partido local de la Unión Patriótica y de las Instituciones de Amposta. Año II. Imprenta de Ateneo Gráffas, Lucena.

El Cronista del Valle, semanario católico de Pozoblanco. Año XXI. Impreso en los talleres de don Pedro López López, de dicha villa.

El Aviso, semanario independiente de Puente Genil. Año XVIII. Editado en la Imprenta de don Baldomero Jiménez, de dicho pueblo.

Regeneración, órgano de la Unión Patriótica en Baena. Año V. Debenza, Imprenta «El Progreso», Baena.

La Razón, semanario independiente de Puebla de los Infantes. Año V.

El Faro, de Bujalance, revista quincenal de anuncios. Año III. Imprenta de Belmonte, Bujalance.

La anterior relación de periódicos causa este incompleto por no resibirse en Córdoba todos los que aparecen en su provincia.

Ricardo de Montis.

M. CABALLERO MEDICO-DENTISTA

Ha tratado en clínica dental a la calle Brando Espartilla, núm. 6, principal, esquina a Góngora,

DE LA PROVINCIA

Cosas del vino

En una taberna que en la aldea del Tejar tiene establecida Dolores Pachano Pinto promovieron regata varios parroquianos, que se encontraban en la mencionada aldea de embriagares. Uno de ellos arrojó una navaja contra el aparato que iluminaba la estancia y todo quedó a oscuras. Entonces se armó la gorda entre unos y otros, hasta que llegó la bocina ésta de B. Mazzetti y puso paz, restableciéndole la calma.

Según parece, los promotores del alboroto fueron quienes denunciaron a los otros consumidores, pero la Guardia Civil, después de informarse debidamente de lo ocurrido devolvió a los «consumidores» Antonio Arias Montero, Francisco Arias Moreno y Francisco Linares Velasco, iniciadores de la contienda con sus concubinos Francisco Romero Molina y Joaquín Ruiz Tellado.

Afortunadamente el escándalo no llegó a trascenderse. Cosas del vino.

Insultos y bofetadas

En Dofla Menesa han sido detenidos 15 vecinos de dicha localidad Francisco Priego Jiménez, de treinta y dos años de edad, y Francisco Muñoz Muñoz, de sesenta y cuatro, ambos del campo.

Los toscos entraron a beber unas copas en la taberna de Francisco Contreras. Con él en el momento «cumbre» de «cogotas» el Muñoz profirió contra su amigo Priego varios conceptos y frases altamente ofensivas.

Entonces éste, sin tener en cuenta que el sexagenario ofensor le doblaba exactamente la edad, le propinó varios puñetazos y mordiscos, causándole lesiones en la cara y en las manos.

La benemérita presidió la detención de los sonriéndentes,

La Comisión provincial

Antonio Guillén de Torrelamea, del soler nito en la calle de Alfonso XIII, número 25.

Conceder al Real Centro Filarmónico Eduardo Llarena una subvención para ayuda de los gastos de la excursión que se propone realizar el Carnaval próximo.

Aprobar las facturas de fluido eléctrico y de gas consumidos en la Diputación y establecimientos dependientes de la misma durante el mes de Diciembre próximo pasado.

Aprobar la cuenta de los gastos e ingresos de la Imprenta provincial en el mes de Diciembre anterior; las rendidas por el consorcio justificando los gastos ocasionados en la confección de uniformes de invierno para dicho consejo y jefes de la Corporación; justificando la cantidad que la fue librada como remuneración de Paseas para él y mujeres; la presentada por el habilitado del Conservatorio Oficial de Música relativa a gastos de material de ensamblaje correspondientes al tercer trimestre del pasado ejercicio; la formulada por el fiscal del Tribunal Contencioso administrativo justificando gastos de material del tercer trimestre de 1928; la enviada por el Biblioteca provincial justificando gastos de ensamblamiento y suscripciones adquiridas durante el tercer trimestre del año anterior y la remitida por el presidente de la Junta provincial del Censo Electoral relativa a gastos de material del cuarto trimestre del pasado año.

Aprobar las cuentas de efectos adquiridos para el departamento del gobernador civil y de trabajos realizados en el mismo departamento.

Aprobar la certificación expedida por el ingeniero director de vías y obras acreditando las unidades de obra realizada en el camino vecinal de Palenzuela a Berlanga por el contratista don Antonio Rojas.

Aprobar las cuentas de efectos adquiridos para el departamento del gobernador civil y de trabajos realizados en el mismo departamento.

Aprobar la certificación expedida por el ingeniero director de vías y obras acreditando las unidades de obra realizada en el camino vecinal de Palenzuela a Berlanga por el contratista don Antonio Rojas.

Aprobar la certificación expedida por el ingeniero director de vías y obras acreditando las unidades de obra realizada en el camino vecinal de Palenzuela a Berlanga por el contratista don Antonio Rojas.

Aprobar la certificación expedida por el ingeniero director de vías y obras acreditando las unidades de obra realizada en el camino vecinal de Palenzuela a Berlanga por el contratista don Antonio Rojas.

Aprobar la certificación expedida por el ingeniero director de vías y obras acreditando las unidades de obra realizada en el camino vecinal de Palenzuela a Berlanga por el contratista don Antonio Rojas.

Aprobar la certificación expedida por el ingeniero director de vías y obras acreditando las unidades de obra realizada en el camino vecinal de Palenzuela a Berlanga por el contratista don Antonio Rojas.

Aprobar la certificación expedida por el ingeniero director de vías y obras acreditando las unidades de obra realizada en el camino vecinal de Palenzuela a Berlanga por el contratista don Antonio Rojas.

Aprobar la certificación expedida por el ingeniero director de vías y obras acreditando las unidades de obra realizada en el camino vecinal de Palenzuela a Berlanga por el contratista don Antonio Rojas.

Aprobar la certificación expedida por el ingeniero director de vías y obras acreditando las unidades de obra realizada en el camino vecinal de Palenzuela a Berlanga por el contratista don Antonio Rojas.

Aprobar la certificación expedida por el ingeniero director de vías y obras acreditando las unidades de obra realizada en el camino vecinal de Palenzuela a Berlanga por el contratista don Antonio Rojas.

Aprobar la certificación expedida por el ingeniero director de vías y obras acreditando las unidades de obra realizada en el camino vecinal de Palenzuela a Berlanga por el contratista don Antonio Rojas.

Aprobar la certificación expedida por el ingeniero director de vías y obras acreditando las unidades de obra realizada en el camino vecinal de Palenzuela a Berlanga por el contratista don Antonio Rojas.

Aprobar la certificación expedida por el ingeniero director de vías y obras acreditando las unidades de obra realizada en el camino vecinal de Palenzuela a Berlanga por el contratista don Antonio Rojas.

Aprobar la certificación expedida por el ingeniero director de vías y obras acreditando las unidades de obra realizada en el camino vecinal de Palenzuela a Berlanga por el contratista don Antonio Rojas.

Aprobar la certificación expedida por el ingeniero director de vías y obras acreditando las unidades de obra realizada en el camino vecinal de Palenzuela a Berlanga por el contratista don Antonio Rojas.

Aprobar la certificación expedida por el ingeniero director de vías y obras acreditando las unidades de obra realizada en el camino vecinal de Palenzuela a Berlanga por el contratista don Antonio Rojas.

Aprobar la certificación expedida por el ingeniero director de vías y obras acreditando las unidades de obra realizada en el camino vecinal de Palenzuela a Berlanga por el contratista don Antonio Rojas.

Aprobar la certificación expedida por el ingeniero director de vías y obras acreditando las unidades de obra realizada en el camino vecinal de Palenzuela a Berlanga por el contratista don Antonio Rojas.

Aprobar la certificación expedida por el ingeniero director de vías y obras acreditando las unidades de obra realizada en el camino vecinal de Palenzuela a Berlanga por el contratista don Antonio Rojas.

Aprobar la certificación expedida por el ingeniero director de vías y obras acreditando las unidades de obra realizada en el camino vecinal de Palenzuela a Berlanga por el contratista don Antonio Rojas.

Aprobar la certificación expedida por el ingeniero director de vías y obras acreditando las unidades de obra realizada en el camino vecinal de Palenzuela a Berlanga por el contratista don Antonio Rojas.

Aprobar la certificación expedida por el ingeniero director de vías y obras acreditando las unidades de obra realizada en el camino vecinal de Palenzuela a Berlanga por el contratista don Antonio Rojas.

Aprobar la certificación expedida por el ingeniero director de vías y obras acreditando las unidades de obra realizada en el camino vecinal de Palenzuela a Berlanga por el contratista don Antonio Rojas.

Aprobar la certificación expedida por el ingeniero director de vías y obras acreditando las unidades de obra realizada en el camino vecinal de Palenzuela a Berlanga por el contratista don Antonio Rojas.

Aprobar la certificación expedida por el ingeniero director de vías y obras acreditando las unidades de obra realizada en el camino vecinal de Palenzuela a Berlanga por el contratista don Antonio Rojas.

Aprobar la certificación expedida por el ingeniero director de vías y obras acreditando las unidades de obra realizada en el camino vecinal de Palenzuela a Berlanga por el contratista don Antonio Rojas.

Aprobar la certificación expedida por el ingeniero director de vías y obras acreditando las unidades de obra realizada en el camino vecinal de Palenzuela a Berlanga por el contratista don Antonio Rojas.

Aprobar la certificación expedida por el ingeniero director de vías y obras acreditando las unidades de obra realizada en el camino vecinal de Palenzuela a Berlanga por el contratista don Antonio Rojas.

Aprobar la certificación expedida por el ingeniero director de vías y obras acreditando las unidades de obra realizada en el camino vecinal de Palenzuela a Berlanga por el contratista don Antonio Rojas.

Aprobar la certificación expedida por el ingeniero director de vías y obras acreditando las unidades de obra realizada en el camino vecinal de Palenzuela a Berlanga por el contratista don Antonio Rojas.

Gran Teatro

Durante la temporada de Carnaval se han celebrado en este coliseo la Compañía de zarzuelas, operetas y revistas de Ciudad y Bienes Nuevos, en la que figuran el primer actor y director don José Vilas y los maestros concertados don Enrique Estela y don Eugenio Vilches.

Elenco de dicha Compañía es el siguiente:

Tipos.—Victoria Argote, Matilde Gallego, Matilde Otero, Emilia Iglesias, Carmen Martínez, Rosario Navarro, Juanita Pons, Rosalía Salvado, Blanca Suárez, Cándida Suárez y Justina Vega.

Actores.—José Alted, Rodolfo Benítez, Luis Gago, Antonio González, Emilio Montesinos, Jesús Ortiz, Constantino Pardo, Leopoldo Suárez, José Vera y José Vilas.

Segundas tipas.—Paquita Aviaga, Carmen Broto, Jacinta Cañizo, Encarnación Delas, Matilde Gómez, Pepita Gómez, Eloisa Domínguez, María Hidalgo, Maribel Larraga, María Marin, Carmen Martínez, Olalia Martínez, Rosario Martínez, Rosario Martínez, Rosario Navarro, Luisa Prada, Juanita Pons, Esperanza Regadera, Concha Saura y J. Alba Vega.

Segundas partes.—Rafael Arellano, Juan Bautista, Álvaro Bermejo, Rafael Cárdenas, Rafael Diego, Valentín Goya, Severiano Hidalgo y Fermín del Río.

Primera bailarina.—Rafaela Alarcón.

Dicha Compañía debutará el próximo día 8 con la «Vida Alegre».

AUDIENCIA

Sentencias

Por la Sala primera de esta Audiencia se ha dictado sentencia en el asunto seguido en el Juzgado de Hacienda, por alienamiento de mercadería, contra José Navas Ávila.

Se le condena a dos meses y un día de prisión y 125 pesetas de multa.

También la Sección segunda dictó sentencia en la causa precedente del Juzgado de Bujalance, contra Juan Muñoz Costi, por el delito de robo.

Se le condena a un año de prisión y 500 pesetas de multa.

La misma Sala abusiva e idónea González Villena, procesado por el juzgado de Pozoblanco por el delito de tenencia de armas.

También han sido absueltos del mismo delito Antonio Camara Luna y Emilio Lorente Lorente, encausados que se le instruyó por el Juzgado de Pozoblanco.

Quedan absueltas de un oficio del director de la Casa Socorro Hospital de acuerdo con el haber sufrido el maestro barbero José Gómez y Gómez.

Así se ha dictado la sentencia del Juzgado de la Audiencia para el pago de la aportación forzosa del presente año y otra del mismo funcionario sobre reconocimiento de un crédito para servicios de bailejos al Ayuntamiento de Montoro.

Quedan absueltas del oficio del director del Conservatorio dando cuenta de los nombres de los auxiliares de aquel Centro a quienes corresponde percibir la gratificación concedida por esta Corporación.

Así se ha dictado la sentencia del Juzgado de la Audiencia para el pago de la aportación forzosa del presente año y otra del mismo funcionario sobre reconocimiento de un crédito para servicios de bailejos al Ayuntamiento de Montoro.

Quedan absueltas del oficio del director del Conservatorio dando cuenta de los nombres de los auxiliares de aquel Centro a quienes corresponde percibir la gratificación concedida por esta Corporación.

Así se ha dictado la sentencia del Juzgado de la Audiencia para el pago de la aportación forzosa del presente año y otra del mismo funcionario sobre reconocimiento de un crédito para servicios de bailejos al Ayuntamiento de Montoro.

Quedan absueltas del oficio del director del Conservatorio dando cuenta de los nombres de los auxiliares de aquel Centro a quienes corresponde percibir la gratificación concedida por esta Corporación.

Así se ha dictado la sentencia del Juzgado de la Audiencia para el pago de la aportación forzosa del presente año y otra del mismo funcionario sobre reconocimiento de un crédito para servicios de bailejos al Ayuntamiento de Montoro.

Quedan absueltas del oficio del director del Conservatorio dando cuenta de los nombres de los auxiliares de aquel Centro a quienes corresponde percibir la gratificación concedida por esta Corporación.

Así se ha dictado la sentencia del Juzgado de la Audiencia para el pago de la aportación forzosa del presente año y otra del mismo funcionario sobre reconocimiento de un crédito para servicios de bailejos al Ayuntamiento de Montoro.

Quedan absueltas del oficio del director del Conservatorio dando cuenta de los nombres de los auxiliares de aquel Centro a quienes corresponde percibir la gratificación concedida por esta Corporación.

Así se ha dictado la sentencia del Juzgado de la Audiencia para el pago de la aportación forzosa del presente año y otra del mismo funcionario sobre reconocimiento de un crédito para servicios de bailejos al Ayuntamiento de Montoro.

Quedan absueltas del oficio del director del Conservatorio dando cuenta de los nombres de los auxiliares de aquel Centro a quienes corresponde percibir la gratificación concedida por esta Corporación.

Así se ha dictado la sentencia del Juzgado de la Audiencia para el pago de la aportación forzosa del presente año y otra del mismo funcionario sobre reconocimiento de un crédito para servicios de bailejos al Ayuntamiento de Montoro.

Quedan absueltas del oficio del director del Conservatorio dando cuenta de los nombres de los auxiliares de aquel Centro a quienes corresponde percibir la gratificación concedida por esta Corporación.

Así se ha dictado la sentencia del Juzgado de la Audiencia para el pago de la aportación

GRAN TEATRO.-Ideal Cinema.-Tel. 2700

FUNCIONES PARA HOY VIERNES 1 DE FEBRERO DE 1929

A las seis de la tarde y a las diez de la noche.—Cinematógrafo.—Programa magnífico. Estreno: REVISTA PARAMOUNT NUM. 44, interesante sumario de actualidades.—Estreno: LA MISIÓN DE KOKÓ, película de dibujos, una parte.—Estreno: Paramount.—Estreno de la comedia en siete partes, UN BESO A MEDIA LUZ, interpretada por la bellísima actriz Esther Ralston (La Venus de Hollywood).—La más encantadora de las estrellas americanas, en la más deliciosa comedia.—Es un Film Paramount.—Precios: Butaca, 1'00 peseta.—Anfiteatro, 0'40.—Paraiso, 0'20.—En la sección de la tarde, media entradas para niños menores de diez años, a 0'10.—Mañana sábado.—Otro Gran Acontecimiento Cinematográfico.—Estreno de la grandiosa y formidable película, titulada EL HEROE DE LA ESCUADRA, dos jornadas, nueve partes, con la cooperación de la escuadra inglesa, elementos del Ejército y la Marina inglesa y varias escuadrillas de hidroaviones.—El viernes 8 de Febrero.—Acontecimiento.—Debut de la Compañía de Zarzuelas, Revistas y Operetas de CANDIDA Y BLANCA SUAREZ.—Temporada de Carnaval.—Pitan listas de Compañía en taquilla.

Teatro Duque de Rivas.-Empresa A. Cabrera.-Teléfono 1750

FUNCIONES PARA HOY VIERNES 1 DE FEBRERO DE 1929

A las seis de la tarde y a las diez de la noche.—Cinematógrafo.—Extraordinario programa.—Estreno de la superjoya universal titulada UN SECUSTRO EN ALTA MAR.—Programa: 1º. La graciosa película cómica en dos partes, AMOR CON SUSTOS.—2º. Estreno, Estreno de la interesante película en seis partes, titulada UN SECUSTRO EN ALTA MAR.—Precios: Butaca, 1'00 peseta.—Gradas, 0'20.—Tarde, media entradas, 0'10.—Mañana sábado.—Otro Gran Acontecimiento grandioso.—A las cuatro de la tarde, Cine Popular, Estreno del Charles Jones en seis partes, titulado EL CORTE DE OUEERA.—A las seis de la tarde y diez de la noche.—Acontecimiento grandioso.—Estreno de la tan deseada película [en] dos jornadas y diez partes, titulada EL DEMONIO Y LA CARNE, por Creta Garbo y John Gilbert.

dos y que el Certamen podrá celebrarse inmediatamente en la fecha fijada.

El Monarca convocó a someter a su examen en el Alcázar al Infante don Alfonso, al Príncipe don Carlos, al embajador de Alemania, al señor Arias, inspector de los Reales Alcázares, y al señor Arribalza.

Asistió luego, como se ha dicho, el Teatro Cervantes, para presentar la representación de la obra «Un millón», de los señores Muñoz Sesa y Pérez Fernández, acompañado del Príncipe don Carlos, del gobernador civil señor Cruz Conde y otras distinguidas personas, retirándose al Alcázar para desayunar.

Esta noche, en el expreso de Andalucía, emprenderá el Monarca su viaje de regreso a Madrid.

La presentación de Sánchez Guerra a las autoridades

Valencia.—Ayer, en el Gobierno Civil, fué facilitada la siguiente referencia de la presentación del señor Sánchez Guerra:

A las once de la mañana se presentó en Capitanía General, acompañado de su hijo y dijo al general Casimiro Girona que fracasado el complot se presentaba a las autoridades militares para responder ante el Gobierno de los cargos que pudieran corresponderle.

La entrevista con el general Castro Gómez duró hasta la una de la tarde.

Dando Capitanía general el señor Sánchez Guerra, acompañado de su hijo don Rafael y de un policía, se trasladó al Gobierno Civil, donde lo entrevistaron interrogando el gobernador de la provincia y el millonario interino señor Marfil.

Siguióndole las mencionadas autoridades dispusieron que el señor Sánchez Guerra y su legación fueran en calidad de detenidos en la prisión militar de Vitoria de Cuatro.

EXTRANJERO

Fusilamiento de los jefes de la rebelión

Güatemala.—Los dos principales jefes de la rebelión Motzal y Panelon, fueron ayer fusilados después de celebrado el juicio sumísimo, y con ello se consideró finalizada la rebelión en las provincias del Sureste.

COMPRE USTED

Almanaque Cordobés,
PRECIO: 0'50 PESETAS

Se vende en el kiosco de ANDRÉS GRACIA

NOTICIAS MILITARES

Revista de comisario

Hoy se pasará la revista de comisario correspondiente al mes de Febrero por los distintos Cuerpos de esta guarnición en la forma siguiente.

Los jefes y oficiales que están en distintas situaciones la pasarán a las diez de la mañana.

El servicio médico de plaza para el corriente mes estará a cargo del capitán médico don Antonio Manzanares Bonilla.

Los servicios de veterinaria serán prestados por el veterinario segundo don Rafael Montero y Montero y el de transeúntes por el teniente don Antonio Funes.

A los interesados

Se interesa la presentación en este Gobierno Militar de Pedro Sánchez Fernández, Alfonso Torralba Serrano y Francisco Márquez Pérez para entregarles documentos de su exclusivo interés.

Servicio de la plaza para hoy

Por el señor Gobernador militar de la provincia se han señalado para hoy los siguientes servicios de plaza:

Guardia del principal, el regimiento de la Reina.

Guardia de Cárcel, el regimiento de la Reina.

Jefe de día, el comandante de la Reina don Mariano Melguzo Alemany.

Imaginaria, el comandante del regimiento de Segundo don Antonio Gómez Romero.

Hospital y provisiones, tercero espaldas del regimiento de la Reina.

Vigilancia, los esmeros de la guarnición.

Los servicios de la tarde y a las diez de la noche.—Cinematógrafo.—Programa magnífico. Estreno: REVISTA PARAMOUNT NUM. 44, interesante sumario de actualidades.—Estreno: LA MISIÓN DE KOKÓ, película de dibujos, una parte.—Estreno: Paramount.—Estreno de la comedia en siete partes, UN BESO A MEDIA LUZ, interpretada por la bellísima actriz Esther Ralston (La Venus de Hollywood).—La más encantadora de las estrellas americanas, en la más deliciosa comedia.—Es un Film Paramount.—Precios: Butaca, 1'00 peseta.—Anfiteatro, 0'40.—Paraiso, 0'20.—En la sección de la tarde, media entradas para niños menores de diez años, a 0'10.—Mañana sábado.—Otro Gran Acontecimiento Cinematográfico.—Estreno de la grandiosa y formidable película, titulada EL HEROE DE LA ESCUADRA, dos jornadas, nueve partes, con la cooperación de la escuadra inglesa, elementos del Ejército y la Marina inglesa y varias escuadrillas de hidroaviones.—El viernes 8 de Febrero.—Acontecimiento.—Debut de la Compañía de Zarzuelas, Revistas y Operetas de CANDIDA Y BLANCA SUAREZ.—Temporada de Carnaval.—Pitan listas de Compañía en taquilla.

En el Círculo de la Amistad

Conferencia del Dr. Decref acerca de los vinos españoles

Ayer, a las seis y media de la tarde, dio su anualizada conferencia en el Círculo de la Amistad el Ilustre doctor Decref, disertando acerca de «Los vinos españoles en el Oficio International de vino de París, desde el punto de vista de su valor alimentario e higiénico».

Al ocupar el estrado el señor Decref se hallaba el anfiteatro ocupado por distinguidos congresistas, entre los que se desataban numerosos criadores y exportadores de vinos.

Con el conferenciante ocuparon puestos en el estrado el presidente del Círculo de la Amistad don José Carrillo Pérez, el vicepresidente don Luis Junguito y los señores Alarcón, Canella, Sánchez y Caamaño.

Hizo la presentación del disertante el señor Carrillo Pérez, exponiendo con breves palabras los relevantes méritos del doctor Decref, y haciendo resaltar la altura de la campaña emprendida por él en favor de los vinos españoles.

Siguióndole hoy uno de la palabra el doctor Decref, agradeciendo los elogios que le había tributado su presentador y la excelente acogida del pueblo de Córdoba, donde estuvo otra vez, durante en su memoria el temple bondadoso y la cultura y cortesía de esta ciudad hospitalaria.

Hizo resaltar la riqueza de la producción vinícola española, donde más de ochenta millones de habitantes viven de la industria del vino, aumentada por manejos financieros de otras naciones, donde debían consumirse nuestros vinos. En esta industria vinícola dice que está el porvenir de nuestra provincia y este tesoro no debe abandonarse. Así como antes las luchas eran de carácter guerrero, ahora son de orientación económica.

La riqueza vinícola de España, de Francia y de Italia, está enormemente quebrada por la ley que se impuso en los Estados Unidos. Ley que pretendía salvaguardar la humanidad del peligro del alcoholismo con absurdas asunciones,

y que realmente no significa más que un arma terrible erguida contra los países europeos que poseen una envidiable riqueza vinícola. Alarmada por ello, Francia comenzó a ocuparse de este asunto.

El disertante dice que particularmente se ocupó también él de la cuestión como vicepresidente de la Asociación Española de Médicos.

Insistió zacar de la riqueza que presenta para España la producción vinícola. No se trata de industrias como la conservadora o otras que pueden implantarse en cualquier sombra; aquí sólo hay Jerez, Málaga, los azafranillados de la provincia de Córdoba y los vinos del Málaga, Aragón y Navarra. De esta riqueza era la industria Norte americana hasta después de la gran guerra en que se ha pretendido invertir los términos. Francia, país de gran producción vinícola, es déudora de los yanquis y estos quieren cobrar en oro y no en vino. En el año 1909, pusieron en vigor la antigua ley que, no pretendía de salvar del alcoholismo a sus compatriotas que se envenenaban sin embargo con bebidas exóticas. Esta ley va contra el régimen económico de Francia, Italia y España, los tres países por excelencia productores de vino.

Lo que perjudica y ocasiona el alcoholismo son las bebidas hechas a base de alcohol, de confesión artificial, como el whisky, la ginebra, los coctails, etcétera; en España no hay alcoholicos, y menos en Andalucía, donde se bebe el mejor de los vinos y en mayor cantidad que en parte alguna.

Los médicos españoles, en general se pronuncian contra las bebidas hechas a base de alcohol, de confesión artificial, como el whisky, la ginebra, los coctails, etcétera; en España no hay alcoholicos, y menos en Andalucía, donde se bebe el mejor de los vinos y en mayor cantidad que en parte alguna.

En su viviú, la Corporación está dispuesta a afrontar y resometer la deuda y atender las legítimas reclamaciones que pudieran hacer los tenedores de la liquidación en este año, en que termina el plazo de su emisión.

La Diputación hace público el resarcimiento de toda esta deuda que sea legalmente exigible, según las bases de su emisión, y comienza inmediatamente el estudio de la totalidad de sus obligaciones para liquidarlas con toda la celeridad y firmeza que permitan sus posibilidades económicas.

Al efecto fue designada una comisión integrada por los señores Delgado Barberá, Sanz, Lanzal, Molleja y Rioja, encargada del estudio y resolución del asunto.

Dicha ponencia se reunió ayer bajo la presidencia del señor Castilla Abril.

Los españoles, por patriotismo y por instinto de conservación, debemos rechazar todas las bebidas exóticas, nocivas

para la salud que quieren imponernos los países que carecen de vinos y quieren arruinar nuestra considerable riqueza vinícola.

Cita en apoyo de sus aseveraciones a dos eminentes maestros españoles los doctores Gómez de los Álamos y Olveras.

Cita a Jerez como pueblo de criadores y exportadores, a Sevilla como pueblo consumidor y a Córdoba donde la mayoría son inteligentes del vino y abundan los productores y criadores de los vinos más montañeses.

Habla de las experiencias realizadas por el doctor francés Mr. Laborde, demostrativas de los efectos que produce en el organismo los alcoholos de distintas procedencias y la inocuidad del vino.

En cuanto a las estadísticas que ha reunido las comisiones elogiabilísimas, para demostrar que en la exigua proporción en que se registran excesivos alcoholicos en nuestra nación, no es el alcohol, sino la sífilis y la tuberculosis, más la primera que la segunda en Andalucía y en proporciones insignificantes.

Dice que a toda costa hay que procurar la abolición de la Ley seca de los Estados Unidos que arruina nuestra industria vinícola, representativa de una inestimable riqueza nacional. Tan abundante en nuestro vino que en Aragón y en Navarra lo tienen para sellar las lanas con las nuevas cosechas y en ocasiones se emplea con más economía en substitución del agua y como medida profiláctica en las epidemias tifosas y por sifilosis.

Anuncia que hace esta propaganda desinteresadamente y que ya que sus conclusiones han sido tan bien acogidas en todos los ámbitos, asistirá al próximo Congreso Internacional del Vino, que ha de celebrarse en Barcelona en Septiembre próximo.

Termina el disertante leyendo las conclusiones interesarísimas de su memoria y pidiendo que todos los españoles vean por la riqueza vinícola nacional, rechazando los productos extranjeros, con los que pretenden hacernos una absurdísima competencia, envenenando al mismo tiempo a los consumidores. Al final de su interesante conferencia el señor Decref fue muy aplaudido.

Terminada la conferencia del doctor Decref, se sirvió a todos los asistentes un espléndido lunch, ofrecido por los asesores y exportadores de vino de Córdoba y su provincia, de sueldo don Rafael Cruz Conde.

GRAN CAFE "LA PERLA"

Por compromisos anteriormente contraídos terminan en el día de hoy los conciertos que vienen celebrando los notables profesores que acertadamente dirige el popular maestro Aurelio P. Cantero, reanudándose éstos en plazo muy breve.

Los propietarios de este acreditado establecimiento, teniendo en cuenta los favores que les dispensa el culto público que asiste a estos conciertos, han contratado por una corta temporada un notable Trío compuesto de dos señoritas y el notable violinista Daniel Antón premio de Zarzuela, cuyo debut, que será hoy viernes, es esperado con gran interés por los buenos aficionados a este arte.

La Comisión Permanente del Ayuntamiento

Anoche se reunió la Comisión permanente del Ayuntamiento para celebrar sesión reglamentaria.

Dicha reunión fue presidida por el alcalde señor Cruz Conde y asistieron los tenientes de alcalde señores Junguito, Ramírez López, Baena, Gómez y García y Rodríguez Manso.

El acta de la sesión anterior fue aprobada sin discusión.

Antes de entrar en el orden del día, el señor Cruz Conde propuso a la Permanente que se dirigiese un telegrama al señor presidente del Consejo de Ministros expresando el sentimiento de la Corporación por los lamentables asesamientos de naturalidad y la adhesión al Gobierno del Ayuntamiento.

Leído un escrito de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba sollicitando que se le concediera algunas sumas para ayudar a sufragar los gastos que le origina la tivada del número extraordinario de su Boletín que se propone editar con motivo de la Semana Cultural, se acordó concederle la cantidad de mil pesetas.

También se acordó, a propuesta del alcalde, solicitar del Gobierno la creación en Córdoba de una cátedra en Ávila.

Dada cuenta de una instancia de doña Dolores Villarejo Lasa, viuda del funcionario municipal don José Espeso Bañez, solicitando que se le reconozca el derecho al percibo de la pensión correspondiente, se acordó concederle en gracia y mérito a los buenos servicios prestados por aquel digno funcionario, doble cantidad de la que por el reglamento deba asignársele.

Dicha pensión fue calificada de próspera y favorable y los asesores municipales condenaron a Josefina al Hospital de Aguas.

Los restantes asuntos que figuraban en el orden del día, fueron aprobados sin discusión.

Une gran película inglesa!

El éxito formidable en todas partes!

EL HEROE DE LA ESCUADRA

Dos jornadas.—Nueve partes

Impresionada con la cooperación de la Escuadra Inglesa, elementos

del Ejército y la Marina y varias escuadrillas de hidroaviones.

Estreno en el GRAN TEATRO.-IDEAL CINEMA, mañana sábado, 2 de Febrero.—Completa en cada función.

A las DIEZ de la tarde.

La Academia de Ciencias

La Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, celebrará esta noche, a las seis, por considerarse mañana día festivo, su sesión semanal ordinaria.

Giménez Fernández

DENTISTA

Calle Concepción, 16.

Nueva Clínica dental

Ayer se verificó la inauguración de la Clínica que en la calle Concepción número 16 ha instalado el joven odontólogo don Francisco Jiménez Fernández, hijo del antiguo joyero de esta plaza don Francisco Jiménez Caro.

La nueva Clínica halla dotada de todo lo necesario para el ejercicio de su profesión.

Detrás del establecimiento se encuentra la antigua joyería de Francisco Jiménez Caro.

Multas

Por el gobernador civil han sido multados ayer con 100 pesetas José Ortega Arros, por embriaguez y escándalo.

Eduardo Ramírez López, por blanqueo y limpiar la caridad pública, y Miguel Martín Gómez, por sospecha de robo en la cárcel.

Por Telégrafo y Teléfono

INFORMACION DE LA MADRUGADA

MADRID

Una nota del Gobierno
No se procederá colectivamente contra ningún cuerpo del Ejército

En la Oficina de Censura fue facilitada la siguiente nota:

Cree el Gobierno necesario orientar a la opinión saliendo al paso de los notables que antílgicamente proponen a su comodidad los que se dan por enterados de todo lo referente a los últimos sucesos.

Ni el Gobierno ha sido en la tentación, que sería injusta, de proceder colectivamente contra cuerpos alguno del Ejército, que en su mayoría cumplen fielmente su deber, aunque hará lo posible por purgarlos de los que los inquietan y perturban, ni puede adelantar nada acerca de la calidad de la pena que se imponga a los comprometidos mientras los jueces y tribunales no digan la última palabra.

El Gobierno no tiene que violentar la investigación ni extremar el rigor para sentenciar seguro, pues le basta, y bien clara está, la asistencia pública. Aunque la Prensa no haya recogido esas manifestaciones con la vigorosidad con que se han producido, salvo honrosas excepciones, ese sentimiento se ha plasmado en miles de telegramas individuales y colectivos, en los cuales se expresa el verdadero modo de sentir de España.

Esto supone para nosotros una gran satisfacción, pues con la hostilidad del notario por elento de los periódicos privados por el régimen, de asturación y libertad de movimiento ya veníamos contando a parir de los posos meses de nuestro advenimiento al Poder.

Lo importante es que la Prensa y la opinión extranjera han sabido recoger la medida y el carácter de los lamentables sucesos y se han apresurado a ratificársu confianza en España.

En cada todos nos conocemos y sa-

bemos bien los movimientos y pasos de cada uno.

Conse que no ha de faltar la calma para examinar las causas y factores que vienen manifestándose en esta reducida localización del movimiento y que impone esfuerzo que se haya pensado en dar un «paño de siego» que acusaría una flaqueza y una falta de seriedad que no existen en este caso.

El general Primo de Rivera

A las cuatro de la tarde llegó a la Asamblea el jefe del Gobierno.

Dijo a los periodistas que el ministro de Hacienda se hallaba indisponible y se había visto obligado a guardar causa.

Yo—agregó—también siento escepticismo y es posible que haga semana inglesa, es decir que me pase el sábado y el domingo en la cama.

Estuvieron saludando al presidente el director de Seguridad y varios asesores y luego al marqués de Estella para con el alcalde de Valencia, al darse el desplazamiento de ministros, donde celebraron extensa conferencia.

Después el jefe del Gobierno se reunió con los ministros de Instrucción, Justicia y Marina y estuvieron cambiando impresiones.

Terminada la reunión el general Primo de Rivera, acompañado del director de la Guardia Civil, pasó al salón de sesiones.

La sesión de la Asamblea

A las cuatro y veinte comenzó la sesión de la Asamblea.

En el banio azul tomaron asiento el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia e Instrucción.

El señor Morales pide que se incluyan en el senso obrero a los trabajadores del puerto de Barcelona, que se dedican a las faenas de carga y descarga, y el ministro del Trabajo promete atender el ruego.

El señor Pradera aboga porque sean individuos los matrimonios de militares que no llevan los requisitos de la Real licencia, especialmente de subalternos, pues hay un reducido número de familias que perdieron a la cabeza de ellas

en sesión de guerra, y que por dicho inconveniente no perciban pensión alguna.

El marqués de Estella ofrece llevar el asunto al Consejo de Ministros.

Se entra en el orden del día y se pone a debate el proyecto de Seguro de Maternidad.

El señor Benjumea defiende el dictamen. Anuncia que en España nacen muchos discípulos mil niños al año y que mueren muchos menores de cinco años.

Eso es debido a la falta de higiene, a la escasez de recursos y a la necesidad de las mujeres de trabajar en el periodo del embarazo.

Dice que el proyecto abarca a los obreros del comercio, de la industria y de la agricultura.

El general Marzá elogia el proyecto y hace algunas observaciones.

Se suspende la sesión por media hora.

Cuando se reanuda hace uso de la palabra el conde de Alba, el cual agrega los elogios que se han tributado al dictamen.

El señor Argente dice que esa ley será ineficaz y que no compensará el bien que se pretende hacer.

Se refiere a la ley que prohíbe el trabajo a los menores de estores años y manifiesta que los mismos padres son los primeros en poner los medios para burlar la disposición.

El orador termina impugnando varios puntos del proyecto.

El señor Pérez Bueno: Esta discusión que ha expuesto S. S. es de María o la hija de un jornalero.

Los señores Vallespinosa y Jiménez (don Indalecio) rechazan las impugnaciones del señor Argente.

Intervienen otros oradores y el ministro del Trabajo les contesta diciendo que este proyecto será la base de otros de carácter más avanzado.

Felicita a la comisión y se da por terminado el debate.

A continuación se da lectura a una proposición firmada por los marqueses de la Frontera e Ibarra y los señores

Nardi, Fernández Palacios, Domínguez y Soto Reguera.

Dicha proposición está redactada en los siguientes términos:

Los que suscriban, representantes de distintas actividades del trabajo nacional, ajenos a toda política, si protestan contra los resientes sucesos que tanto perjudican el prestigio y tanto dañan el interés público, exponen con el mayor fervor a la Asamblea y al propio tiempo hacen resaltar su adhesión al Rey, el deseo de que prosiga la paz moral y sanitaria que se viene disfrutando en España y a la actuación del Gobierno.

El señor Vanguesa manifiesta que la Asamblea hace suya la proposición.

El general Primo de Rivera se dispone a hablar y es acogido con una ovación.

Esos aplausos que ayer me emocionaron, ahora aumentan mi gratitud viendo como la Asamblea nos demuestra la mayor confianza.

Es muy grato para nosotros que el día de hoy estime con esta acogida que es fortalecimiento y orgullo para todos.

Dice que es lamentable el propósito de aquellos elementos que han venido a envenenar los afectos existentes entre militares.

Creo llegada la hora de proceder como hombre consciente robusteciendo desde este banco la honradez y la solidaridad de los políticos del antiguo régimen que aquí están y que aspiraron deseo a quienes ejercían una acción perturbadora.

Al separarnos aquí esta noche, aunque será por poco tiempo, estaremos haciendo con más orgullo y dignidad que nunca, porque hemos dado al mundo un ejemplo de entereza y serenidad y el mundo se ha admirado al ver cómo España ha salido de una crisis gravísima con toda la temple que se necesita y sobre todo con el reconocimiento y asistencia de todo el país.

Termina diciendo que todo ello ha de servir de lección para continuar cumpliendo con su deber.

Al término el marqués de Estella su discurso es ovacionado y se dan muchos vivas a España, al Rey y al general Primo de Rivera.

A las nueve y media se levanta la sesión que ha sido la última de este período.

Los asambleístas acompañaron al jefe del Gobierno hasta la puerta del Palacio de la Asamblea.

La supresión de la Universidad de Murcia

Los asambleístas y autoridades de Murcia se reunieron con el ministro de Instrucción Pública para tratar de una fórmula que permita el restablecimiento de la Universidad de aquella capital.

Dicho centro viene produciendo al Estado la suma de diezenta y tres mil pesetas anuales, ya que todos los gastos se satisfacen con las fundaciones y donativos de filántropos murcianos.

El señor Callejo ofreció estudiar el asunto.

ALMANAQUE

Obispado de Córdoba PARA 1929

En la Administración de este periódico se halla a la venta el Almanaque del Obispado de Córdoba para 1929, cuyo autor ha sido objeto de una escrupulosa corrección, ampliando y modificando convenientemente.

Falsificadores de pasaportes

En la Dirección de Seguridad fue facilitada una nota dando cuenta de la detención de una banda de individuos que se dedicaban a facilitar pasaportes falsos para el extranjero.

Entre los detenidos figura el director del Hotel Oriente de la Coruña, seis sábáticos portugueses y dos españoles que se disponían a embarcar en Avilés.

Tres de los detenidos eran un conocido anarquista catalán.

Cesantes

La «Oseta» publica una Real orden declarando cesantes a los funcionarios del Ministerio de Instrucción Pública don Enrique de Mesa y Ramos, jefe de Administración de tercera clase, y don Cesario Palencia Tabau, oficial segundo, los cuales serán dados de baja en el establecimiento.

La medida ha sido tomada en vista de que dichos señores estaban haciendo propaganda difamatoria contra el Gobierno.

Entierro de Fiacro Iraizoz

Se ha verificado el entierro del actor Fiacro Iraizoz, asistiendo al fúnebre a numerosos compañeros del finado, que acompañaron el cadáver hasta la Basílica de Santa María, donde se realizó sepultura.

Un donativo de Pérez Bueno

El señor Pérez Bueno ha donado al Monasterio de subalternos de la Asamblea mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos que es la cantidad que le corresponde percibir por diezta como asambleísta.

TEJIDOS Y CONFECCIONES CASI REGALADOS

La casa Vda. de Rafael Aroca LIQUIDA todas las existencias a precios de ganga desde el día HASTA EL 22 DE FEBRERO. Pasada esta fecha quedará cerrado el establecimiento.

Aproveche estos pocos días para vestir barato

Calle Claudio Marcelo y María Cristina

PROVINCIAS

Ciudad Real

De la sedición militar

Ciudad Real.—El juez nombrado para instruir la causa por los sucesos militares, continúa trabajando activamente.

Ignorante cuando terminará la causa, pues tiene que tomar declaración a su vecino jefe y oficial, doscientos soldados y otras personas.

Los jefes y oficiales del regimiento de Artillería continúan detenidos en el convento de los Corazoncitos.

Se cree probable que hoy regrese a Madrid uno de los batallones que vinieron a restablecer el orden.

Notas Cordobesas
(Recuerdos del pasado)

Por Ricardo Montes y Romero

Se ha puesto a la venta el tomo IX en las Administraciones del DIARIO DE CÓRDOBA y El Defensor de CÓRDOBA y en la Librería Luque.

PRECIO: CINCO PESETAS

Sevilla

La estancia del Rey

Sevilla.—A las once de la mañana el Monarca visitó de nuevo las obras que se realizan en el Alcázar y la nueva Casa Palacio de los Maestres de Caballería, la cual estará terminada para la fecha en que se inaugure la Exposición.

Después marchó al estudio de don Gonzalo Bilbao, donde estuvo posando para el retrato que le está haciendo el artista.

El Soberano almorcó en el Hotel de Alfonso XIII, acompañado del Infante Don Alfonso y de las demás personas de su séquito.

Por la noche en el expresivo emprendió el viaje de regreso a Madrid, siendo despedido por las autoridades, todo el elemento oficial y numeroso público que le vio con entusiasmo.

Con el Jefe de Estado marchó el gobernador civil señor Cruz Conde, el cual tenía el propósito de quedarse en Córdoba.

DR. ROMAGUERA
GARGANTA, NARIZ y OÍDOS
Especialista del Dispensario y Clínica de la Cruz Roja
SAN FELIPE, NÚM. 8

Arrendamiento

Desde el día se hace de la cosa número 7, plaza de Colón y los locales y almacenes anejos a la misma. Información, Eduardo Dato, 24.

Desde cinco pesetas

en adelante vendrá los mejores sombreros y se hace toda clase de sombrillitas en su día, Fábricas y oficinas, Testero Garibelli, (Junto al Stadium Andén), establecida en la calle de Claudio Martelo, 21 y 23, teniendo en cuenta estas graves circunstancias, y en atención a los señores cordobeses, incidiendo a los de los pueblos de la provincia, ha decidido facilitar los sombreros, residiendo el importe de los mismos en varios plazos para que de esta forma no le sea tan gravoso el desembolso de una sola vez el total del importe. Igualas condiciones de pago se otorgarán, si lo solicitan, para los que matriculen automóviles de servicio público.

Importación de todas prendas.

Tostados a diario por los más modernos procedimientos.

Los mejores a precios siempre ordenados y mínimos.

Almacén de Coloniales—Avenida de Cervantes, 24 VALENTIN GARCIA DEL CAMPO—Tlf. 1116-Córdoba

Andamio rápido "Vilella"

Patentado. Interesante para contratistas de obras, albañiles y pintores. Puede verse montado en casa Pozo, que facilitará catálogos y precios. Reloj, núm. 1. Teléfono 2858.

Lápidas y panteones

Precios económicos. Obdulio Blasas, Reyes Católicos, 4. Córdoba.

Sucursal de la China

Vida Vd. la GRAN EXPOSICIÓN de Mantones bordados de Manila que presentarán el 2 y 3 de Febrero los ALMACENES HIERRO ARAGÓN en sus locales de las calles Llerena y Ayuntamiento.

NO DEJEN DE VERLA

ES MUY INTERESANTE

Presentamos los más nuevos y los verdaderos Isabellinos.

PRECIOS RUINOSOS!

¡POR QUERER LIQUIDARLOS!

Pielles y guantes

Nuestro surtido es completo y nuestros precios los más baratos dentro de calidads inmejorables. LA SEVILLA. N.º Conde de Cádiz, 24.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DEL DÍA

Hoy: Santos Ignacio, obispo, y Cecilio, obispo y mártir.—Mañana: La Purificación de Nuestra Señora.

JUBILEOS CIRCULARES

Hoy en la iglesia del Hospital de los Dolores, a intención de don José de Torres y doña Enriqueta Quintela, por sus padres don Enrique y doña Rosario.—Mañana en la misma iglesia.

EN SANTA MART

